



PS/ 4 124

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 ABR. 2023

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/3684, de 26 de enero de 2023;

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la actual Coordinadora de la División Cohesión Social de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sra. María de Lima y al Sr. Rodrigo Nuñez, entre los días 26 de enero al 2 de febrero de 2023, para participar del intercambio con autoridades locales y extranjeras respecto a la articulación de los gobiernos centrales con los gobiernos subnacionales, en el marco de la "Cuarta Edición de la Copa Latinoamericana de Fútbol de Ciudades Turísticas", que se realizó entre el 27 de enero y el 4 de febrero de 2023, en la ciudad de San Ignacio Guazú, República de Paraguay;

II) que de acuerdo a lo informado por la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no se contrató el seguro de viaje para los designados en numeral anterior;

CONSIDERANDO: que en consecuencia, procede modificar la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/3684, de 26 de enero de 2023;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y al numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2023-2-4-000030

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Déjase sin efecto el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/3684, de 26 de enero de 2023.

2°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Administración y Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República